

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Referente a la **Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024** convocada por el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, representado por la **Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra**, en su carácter de Directora General de este Instituto, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias que se presentan por parte de las personas físicas y morales que tienen el deseo de participar referente a las respectivas bases, relacionada con la **Adquisición del Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas**.

En la ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las **doce horas (12:00)** del día **quince (15) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, en el espacio que ocupa la Sala de Directores del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; ubicado en Blvd. José López Portillo No. 60, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98600, lugar, fecha y hora fijadas en la convocatoria emitida de fecha 6 de noviembre del año 2024, para efectuar el Acto de Junta de Aclaraciones presentada en esta **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional**, la que ha quedado identificada con el número **EA-001-2024** y con fundamento en los artículos **58, 59, 60, 63 y 67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; reunidos los Servidores Públicos, cuyos nombres, funciones, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside esta Junta de Aclaraciones, la **Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra**, en su carácter de Directora General, de este Instituto, e informa que se encuentran presentes los funcionarios y servidores públicos de este Instituto, cuyos nombres, funciones, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, así mismo hace constar que por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, nos acompañan **Arq. Marisol Isabel Montañez Varela**, Prestador de Servicios Profesionales, como representante, para vigilar el proceso; además por parte del Instituto se encuentran presentes el **Lic. Roberto González Rangel**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el **Lic. Leonardo Nápoles Vázquez**, titular del Órgano Interno del Control.

Acto seguido, la **Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra**, Directora General, da la bienvenida a todos los que asisten al presente acto de la **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-001-2024** que nos ocupa, y solicita el uso de la voz a la **Ing. Clarissa García Mauricio**, para que informe cuantos licitantes adquirieron las Bases y que están interesados en participar en la presente Licitación, y en caso de haber preguntas dar lectura y las respuestas correspondientes.

A continuación, la **Ing. Clarissa García Mauricio** informa a los presentes que al día 11 de noviembre después de las 12:00 horas, hora y fecha límite de venta de bases establecida en la presente Licitación, se verificó en la cuenta número **18000108710** de Santander y se recibieron **cinco depósitos** de los cuales se identificaron 4 con el nombre de las Empresas siguientes: **Pluxe México, S.A. de C.V.**; **TOKA, INTERNACIONAL, S. A. P. I. de C.V.**, **SI VALE S.A. de C.V.**, y **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, faltando 1 por identificarse.

Así mismo, informa que se revisó en el correo electrónico **zac_admin@inea.gob.mx.**, descrito en las bases al cual deberían de enviar las preguntas y/o aclaraciones sobre la Licitación que nos ocupa el día de hoy, donde se recibieron las siguientes preguntas de las empresas **TOKA, INTERNACIONAL, S.A. P. I. DE C.V.**, y **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que a continuación se describen y se da lectura:

Empresa TOKA, INTERNACIONAL, S.A. P. I. DE C.V

A.-) De carácter Legal y Administrativo

Preguntas	Respuestas
Pregunta 1: 8.2 Condiciones de pago/Pag 17/ Bases de Licitación.	No Se Acepta Su Solicitud

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

<p>Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Sujetarse a lo establecido en las Bases de la presente Licitación.</p> <p>El pago del importe total del contrato estará condicionado, a la firma del contrato, entrega de la fianza y entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Dependencia Solicitante</p>
--	--

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta 1: Referencia: 3.2 Propuesta técnica / Pagina 11/Punto A) Cedula Vigente de registro en el padrón de Proveedores. <i>Dice: Presentar impresión de la cédula vigente de registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado Zacatecas que se genera por medio de la plataforma diseñada para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas la cual deberá contener las especialidades acordes al presente procedimiento". Original para su cotejo y copia legible.</i></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación: El documento solicitado de origen es digital, para cumplir ¿debemos de presentar dos impresiones del mismo o solamente bastara con una copia simple? <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Sujetarse a lo establecido en las Bases de la presente Licitación.</p> <p>Presentar Cédula Original impresa legible para su cotejo en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública</p>
<p>Pregunta 2: Referencia: 3.2 Propuesta técnica / Pagina 11/Punto C). <i>Dice:" Original para su cotejo y copia legible de identificación oficial"</i></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que los licitantes pueden anexar como Original Copia Certificada de la Identificación oficial vigente de quien firma la propuesta". <i>Favor de pronunciarse al respecto..</i></p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración; según lo establecido en las bases, Persona Moral : presentar Original para su cotejo o copia certificada de la identificación oficial vigente de quien firma las propuestas,</p>
<p>Pregunta 3: Referencia: 3.2 Propuesta técnica / Pagina 12/Punto E) Currículum Vitae. Es correcta nuestra apreciación que para cumplir con el punto "Agregar experiencia como licitante con otras entidades de gubernamentales", los participantes debemos adjuntar copia simple de</p>	<p>Sujetarse A Lo Establecido En Las Bases De La Presente Licitación.</p>

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

<p>Contratos con cualquier nivel de gobierno, de los últimos 3 años, a nombre del licitante que participa. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	
<p>Pregunta 4: Referencia: 3.2 Propuesta técnica / Pagina 12/Punto G). <i>Dice: Original para su cotejo y copia legible de la constancia de situación fiscal emitida por el S.A.T. misma que deberá contener dentro de sus actividades económicas registradas ante el SAT, alguna relación con el objeto de la presente licitación y deberá estar vigente para la fecha establecida de apertura técnica y económica.</i></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación: El documento solicitado de origen es digital, para cumplir ¿debemos de presentar dos impresiones del mismo o solamente bastara con una copia simple? <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Presentar Original impresa legible, para su cotejo de la constancia de situación fiscal emitida por el S.A.T</p>
<p>Pregunta 5: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si es correcta nuestra apreciación que las 120 tarjetas electrónicas a suministrar son sin personalizar en plástico y personalizadas en sistema. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración; Deben de ser sin personalizar y personalizadas en sistema. Las tarjetas electrónicas deberán ser únicas, individuales e irrepetibles</p> <p>Se hace extensivo para todos los demás</p>
<p>Pregunta 6: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF. <i>Dice: Cobertura: Nacional y amplia cobertura, que puedan ser canjeables en las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, de establecimientos comerciales o farmacias y otros en general. Anexar listado que incluya la red de establecimientos afiliados a la empresa emisora.</i></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que para dar certeza en este punto, los licitantes integren en su propuesta técnica, copia simple de contratos de afiliación de por lo menos 3 cadenas de autoservicio, en donde transaccionen las tarjetas.</p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración; Anexar listado que incluya la red de establecimientos afiliados a la empresa emisora, que pueden presentar de manera impresa o medio magnético electrónico (CD/USB) en donde sea recibida la tarjeta.</p>
<p>Pregunta 7: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF. <i>Dice: El licitante adjudicado deberá brindar mecanismos y garantías de seguridad que protejan al</i></p>	<p>Sujetarse a las Bases de la Presente Licitación</p>

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

<p><i>Instituto Zacatecano de Educación para Adultos contra hackeos o intervenciones mal intencionadas, externas de cualquier tipo.</i></p> <p>Solicitamos a la convocante que, para cumplir con lo enunciado en este punto sobre garantías de seguridad, sea necesario presentar un certificado expedido por autoridad competente en donde se demuestre que cuentan con personal certificado en la prevención en operaciones con recursos de procedencia ilícita anexando comprobación del mismo. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	
<p>Pregunta 8: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF. <i>Dice: El licitante deberá contar con un centro de llamadas telefónicas para reportes y atención de consultas, de lunes a domingo las 24 horas.</i></p> <p>Con el fin de cumplir este punto, Se le solicita amablemente a la convocante que los licitantes entreguen en su propuesta técnica Copia simple de Certificado ISO 9001:2015, con alcance: El diseño, administración y operación de productos para medios de pago y el servicio de atención telefónica a clientes (Call Center) a nombre del licitante, con la intención de garantizar que cuentan con un centro de atención telefónica para atender peticiones de los usuarios. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Sujetarse a las Bases de la Presente Licitación</p>
<p>Pregunta 9: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF. <i>Dice: "Descripción del servicio ", Dispersión de Saldo en Vales De Despensa a través de 120 Tarjetas Electrónicas.</i></p> <p>De acuerdo a los lineamientos de la medida de fin de año 2024, Oficio No.411/UPCP/2024/0152. Emitido por Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Punto 7 menciona lo siguiente: "los vales de despensa como gasto de previsión social. Los vales de despensa en el marco de la relación de carácter laboral para el ejercicio fiscal de 2024 constituyen un gasto de previsión social de decisión anual, en términos de las disposiciones fiscales aplicables".</p> <p>De acuerdo a la Ley de ISR. "Artículo 27. Fracción XI. Que cuando se trate de gastos de previsión social, las prestaciones correspondientes se otorguen en forma general en beneficio de todos los trabajadores. Tratándose de vales de despensa otorgados a los trabajadores, serán deducibles siempre que su entrega se realice a través</p>	<p>Sujetarse a las Bases de la Presente Licitación</p>

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

<p>de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria.” Solicitamos a la convocante para dar certeza al punto anterior los licitantes interesados, anexen en su propuesta técnica, la Autorización del SAT, para emitir Monederos electrónicos de despensa, así como todas sus renovaciones anuales y el último aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de despensa 2024. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 10: Anexo 1/ Pagina 27 de bases de licitación en PDF. Dice: Partidas 1591 y 3481. Monto a dispersar. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el monto a dispersar por las partidas 1591 y 3481 en los 120 monederos electrónicos, para que todos los licitantes estemos en igualdad y condiciones a la hora de elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración; La Partida 1591 se refiere a Adquisición de Vales de Despensa de fin de año, serian 112 tarjetas con un monto máximo de cada una de \$ 14,500.00, las 8 restantes quedaran bajo resguardo del Instituto como Stocks. La Partida 3481 se refiere a Comisiones por venta, las cuales están sujetas a la oferta de cada licitante</p>

Empresa EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
<p>1.3 Garantía por los defectos y vicios 10. Garantía de cumplimiento del contrato De conformidad con lo establecido en la Ley Estatal y en apego al Manual de Normas y Políticas del ejercicio de presupuesto de egresos en congruencia con el capítulo presupuestal que por partida corresponda, la garantía relativa al cumplimiento del contrato, deberá constituirse mediante fianza expedida por Institución Mexicana autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas, por un importe del 100% del monto del contrato sin incluir el I.V.A De acuerdo al artículo 49 fracción II de la Ley Estatal, menciona lo siguiente: “Se refiere a la garantía exigible al ganador del contrato para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo, y deberá ser de entre diez y treinta por ciento del valor total del contrato.</p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración; El monto de la garantía es del 30% del valor total del Contrato, sin incluir el IVA. Se hace extensivo para todos los demás</p>

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

Se solicita respetuosamente a la convocante que aclare el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con el fundamento invocado.

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>7.2 Plazo, lugar y condiciones de entrega</p> <p>El licitante ganador deberá entregar los bienes según los plazos y horarios, así como el lugar indicado en el cuadro de control de información de procedimiento.</p> <p>Se solicita respetuosamente a la Convocante que aclare, si debemos entender como "cuadro de control" los datos asentados en el Anexo 1 donde menciona el plazo y lugar de entrega, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración;</p> <p>El domicilio del Convocante es el ubicado en Blvd. José López Portillo No.60, Zona Conurbada Guadalupe-Zacatecas, C.P. 98600, como esta descrito en el cuadro de control.</p>
<p>ANEXO 1 Descripción y especificaciones técnicas de los bienes.</p> <p>Se pregunta respetuosamente a la Convocante, si puede dar la información con respecto a los montos a dispersar para las 120 tarjetas electrónicas?</p>	<p>De acuerdo a la pregunta se hace la siguiente aclaración;</p> <p>La Partida 1591 se refiere a Adquisición de Vales de Despensa de fin de año, serían 112 tarjetas con un monto máximo de cada una de \$ 14,500.00, las 8 restantes quedaran bajo resguardo del Instituto como Stocks.</p> <p>La Partida 3481 se refiere a Comisiones por venta, las cuales están sujetas a la oferta de cada licitante</p>

Acto seguido, la **Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra**, notifica a los participantes que: "de conformidad con los artículos 90, 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, que las dudas, preguntas y aclaraciones referente a esta **Licitación**, por parte de los Licitantes que adquirieron las bases y por este Instituto, formarán parte integrante de las propias bases de la **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-001-2024**, y deberán de apegar a lo establecido y cumplir con todos y cada uno de los requisitos como se solicitan en las mismas bases, así como con las modificaciones que se deriven de esta Junta Aclaratoria.

La **Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra**, notifica que la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **lunes veinticinco (25) de noviembre del 2024** a las 10:00 horas, en la Sala de Directores del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, ubicado en Blvd. José López Portillo No. 60, zona conurbada, Guadalupe, Zacatecas, por lo cual y con fundamento en el **numeral 5.2 de las Bases** de la presente Licitación, se hace la recomendación a los licitantes y representantes de las entidades y/o dependencias participantes, en sentido de que, a los actos, se presenten con **treinta minutos de anticipación** de la hora señalada,

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024
para el correspondiente registro en la lista de asistencia, con la finalidad de prevenir que se le niegue la entrada al citado acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones a las doce horas con quince minutos del mismo día que lleva por fecha.

Firma de los participantes que asistieron a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-001-2024

Directora General


Mtra. Gisel Liliana Lamas Ibarra


Subdirectora de Administración y Finanzas


Ing. Clarissa García Mauricio

Subdirectora de Acreditación


L.C. Ma. de Lourdes Valadez Dávila

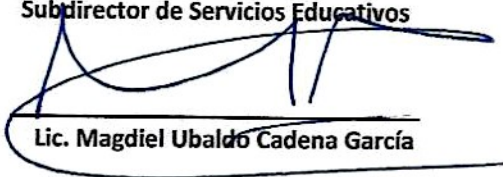
Subdirector de Operación


Ing. Sergio Estrada Delgado

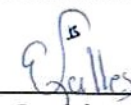
Subdirectora de Planeación y Evaluación


L.C. Guadalupe Hernández Román

Subdirector de Servicios Educativos


Lic. Magdiel Ubaldo Cadena García

De la Subdirección de Informática


Ing. Edelmira Guadalupe Barrios Valles

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-001-2024

Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales


Lic. Wendoline Nonato Camacho

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Lic. Roberto González Rangel

Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Leonardo Nápoles Vázquez

De la Secretaría de la Función Pública


Arq. Marisol Isabel Montañez Varela

Las firmas anteriores corresponden a los participantes que asistieron a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-001-2024 realizada el 15 de noviembre del 2024.